

# La colaboración en el diseño de mecanismos exitosos para la repatriación de un cilindro efigie maya de cerámica a Chiapas, México

Josuhé Lozada<sup>1</sup>

Joel W. Palka<sup>2</sup>

Recibido el 4 de abril de 2022; aceptado el 18 de mayo de 2022

## Resumen

En este trabajo daremos a conocer el proceso de gestión que llevamos a cabo entre investigadores y funcionarios de México y Estados Unidos para poder repatriar un cilindro efigie de cerámica perteneciente a la cultura maya del periodo Posclásico Tardío.

Dicho cilindro fue extraído de Laguna Pethá, Chiapas, México entre 1968 y 1969, antes de la creación de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas que entró en vigor en el año de 1972 en México. Posteriormente fue trasladado a Michigan, Estados Unidos donde permaneció por más de 50 años y, fue hasta el mes de abril del año 2021 cuando se firma el acuerdo de repatriación. Finalmente, en el mes de agosto de 2021 llega a México esta pieza y es incorporada a una magna exposición “La Grandeza de México” inaugurada en el marco de la conmemoración de los 500 años de la caída de México-Tenochtitlán y los 200 años de la consumación de la Independencia de México. Reportamos sobre las conexiones e investigaciones académicas binacionales y contactos con funcionarios universitarios y gubernamentales que facilitaron esta repatriación.

Palabras claves: *colaboración, repatriación, cilindro efigie.*

<sup>1</sup> Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México, México, correo electrónico: [josuhe\\_lozada@inah.gob.mx](mailto:josuhe_lozada@inah.gob.mx)

<sup>2</sup> Universidad Estatal de Arizona, Tempe, AZ, Estados Unidos, correo electrónico: [Joel.Palka@asu.edu](mailto:Joel.Palka@asu.edu)

## Abstract

### Collaboration in the design of successful mechanisms for the repatriation of a ceramic Mayan effigy cylinder to Chiapas, Mexico

In this essay, we discuss the processes of undertaking the repatriation of a Postclassic Maya ceramic effigy cylinder by combining investigators and government personnel from the United States and Mexico. This large cylinder was originally taken from Lake Pethá, Chiapas, Mexico, between 1968 and 1969, which predated the Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas (Federal Law Regarding Monuments and Archaeological, Artistic, and Historic Zones) that began in force in Mexico in 1972. Afterwards, the cylinder was taken to Michigan in the United States where it remained for more than 50 years until April of 2021 when its repatriation accord was signed. Subsequently, in August of 2021 the cylinder arrived to Mexico City and was incorporated into the major exhibit "La Grandeza de México" (The Grandeur of Mexico), which commemorated the 500 years of the fall of México-Tenochtitlán and the 200-year anniversary of Mexican independence. Here we report the extensive binational connections and academic investigations between universities and government agencies that facilitated this repatriation.

*Key words: collaboration, repatriation, effigy cylinder.*

## Résumé

### Collaboration à la conception de mécanismes réussis pour le rapatriement d'un cylindre d'effigie maya en céramique au Chiapas, Mexique

Dans ce travail on montre le processus de gestion mené entre chercheurs et fonctionnaires du Mexique et des États-Unis pour pouvoir rapatrier un cylindre éffigie en céramique appartenant à la culture Maya de la période Postclassique Tardive.

Ce cylindre a été extrait du Lac Pethá, Chiapas, Mexique entre 1968 et 1969, avant qui fut créé la Loi Fédéral sur les Monuments et Zones Archéologiques, Artistiques et Historiques entrée en vigueur l'année de 1972 au Mexique. Postérieurement il a été emporté a Míchigan, États-Unis ou il a resté pour plus de 50 ans, jusqu'au mois d'avril de l'an 2021 quand l'accord de repatriation. Finalement, durant le mois d'août de 2021 cette pièce arrive au Mexique et est incorporé à la magne exposition "La Grandeza de México" inauguré pour commémorer les 500 ans de la chute de México-Tenochtitlán et les 200 ans de la consommation de l'indépendance du Mexique. On montre les connexions et recherches académiques binationaux et le contact avec les fonctionnaires universitaires et gouvernementaux aux on facilité cette repatriation.

*Mots-clés: collaboration, repatriation, cylindre éffigie.*

## Resumo

### Colaboração no projeto de mecanismos bem sucedidos para a repatriação de um cilindro de efígie maia de cerâmica para Chiapas, México

Neste trabalho apresentaremos o processo de gestão que realizamos entre pesquisadores e funcionários do México e dos Estados Unidos para poder repatriar uma urna cerâmica cilíndrica de tipo efígie pertencente à cultura maia do período Pós-Clássico Tardio.

A peça foi extraída da Lagoa Pethá de Chiapas, México entre os anos de 1968 e 1969 antes da criação da Lei Federal sobre Monumentos e Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos que entrou em vigor no ano de 1972 no México. Posteriormente, o objeto foi transferido a Michigan, Estados Unidos, onde permaneceu por mais de 50 anos e, foi até abril de 2021, quando foi assinado o acordo de repatriação. Finalmente, no mês de agosto de 2021 a urna chega ao México e é incorporada a uma grande exposição “A Grandeza do México”, inaugurada no âmbito da comemoração dos 500 anos da queda de México-Tenochtitlán e dos 200 anos da consumação da Independência do México. Reportamos sobre as conexões e investigações acadêmicas binacionais e contatos com funcionários universitários e governamentais que facilitaram essa repatriação.

*Palavras-chave: colaboração; repatriação; urna cerâmica cilíndrica de tipo efígie*

## La repatriación de piezas arqueológicas en México

Cuando escuchamos el término de repatriación de piezas arqueológicas, generalmente nos viene a la mente un escenario de subastas en países desarrollados como Estados Unidos, Francia, Italia, entre otros, donde de manera ilícita se trafica con el patrimonio arqueológico perteneciente a México.

La extracción de piezas arqueológicas patrimonio cultural de la nación, está sancionada por la legislación mexicana desde el año de 1897, en ese momento, se construyen las primeras definiciones para referir a los bienes arqueológicos, su pertenencia y la importancia de su conservación.

Hacia el año de 1939 se funda el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) como un organismo del gobierno federal mexicano encargado de la investigación, difusión y protección del patrimonio arqueológico, cuya tarea desde su conformación fue enfatizada en la importancia del registro de los bienes arqueológicos.

La creación del INAH en un contexto político y cultural hacia la década de los treinta y cuarenta, caracterizado por un periodo que intentaba descubrir los valores mexicanos o nacionales, vino de la mano de la creación de otras importantes instituciones de investigación y salvaguarda del patrimonio

cultural no sólo tangible sino intangible, como la propia creación del Instituto Nacional Indigenista (INI), hacia el año de 1948.

Hacia el año de 1970, se cuenta con el Tratado de Cooperación firmado entre México y Estados Unidos donde se dispone la recuperación y devolución de bienes arqueológicos, históricos y culturales robados en 1970. Este tratado fue un primer paso importante para la recuperación del patrimonio arqueológico mexicano que en la década de los setentas fue sustraído ilegalmente, sobretodo haciendo referencia al saqueo en el área maya de importantes piezas y estelas que actualmente se exhiben en varios museos de Estados Unidos o que son parte de colecciones privadas.

Hacia 1972, surge en Estados Unidos la *Regulation of Importation of Pre-Columbian Monuments or Architectural Sculptures or Murals*, la cual estuvo enfocada a la regulación de la importación de monumentos, esculturas arquitectónicas y pinturas murales precolombinas.

No obstante, ante la ambigüedad de las legislaciones preexistentes en tanto definiciones y alcances, es hasta 1972 que se crea la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas en México que tiene como objetivo principal impedir el saqueo arqueológico, fomentar la investigación y garantizar la protección, conservación, restauración y recuperación de los monumentos arqueológicos, artísticos e históricos y de las zonas de monumentos.

De tal manera, que previo a la ley federal de 1972 no había claridad en que absolutamente todos los bienes precolombinos ya sea muebles o inmuebles, tanto del territorio continental como los localizados en la zona marina de los Estados Unidos Mexicanos son propiedad del Estado mexicano y que su investigación y conservación debe ser realizada por personal calificado del Instituto Nacional de Antropología e Historia o bien por instituciones científicas nacionales o internacionales de reconocido prestigio, previa aprobación.

Es en este contexto, previo a la publicación de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas en el Diario Oficial de la federación en 1972, cuando se traslada una pieza de cerámica de la región de la Selva Lacandona, Chiapas hasta Michigan, Estados Unidos, historia que puntualizaremos en las siguientes líneas.

## **El contexto del hallazgo del cilindro de cerámica en Laguna Pethá, Chiapas**

Entre 1968 y 1969, exploradores de cuevas localizaron tres cilindros efígie cerca de Laguna Pethá, Chiapas (Figura 1) y decidieron extraerlos para protegerlos del robo y destrucción. Uno de ellos muestra la imagen de la Diosa de la Luna y del Maíz (Figura 2) y los otros dos cilindros se trata de formas duplicadas de una deidad o ancestro, en negro con tocado y peinado (Figura 3), hechas completamente con rasgos iguales.

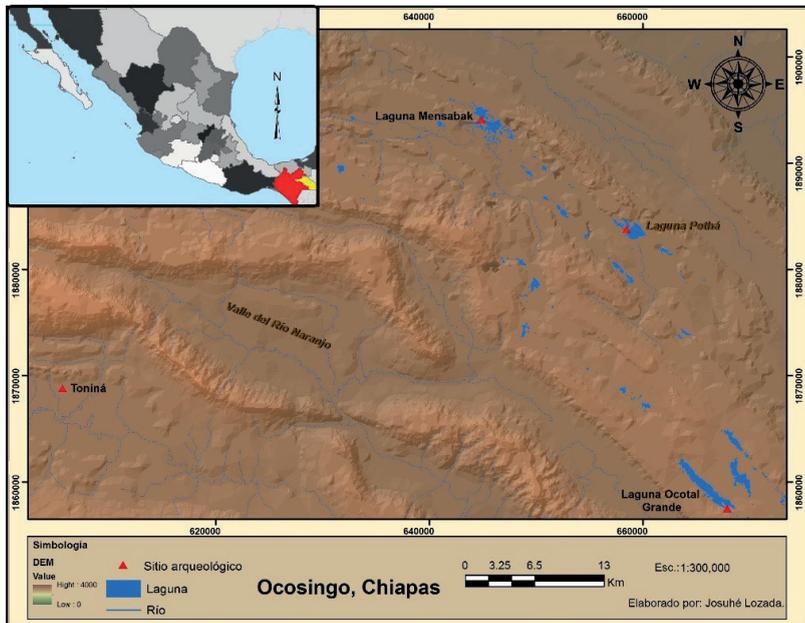


Figura 1. Mapa de ubicación de Laguna Pethá, Chiapas.



Figura 2. Cilindro de la Diosa de la Luna y maíz procedente de Laguna Pethá. Fotografía: cortesía Museo Centro Cultural de Los Altos.



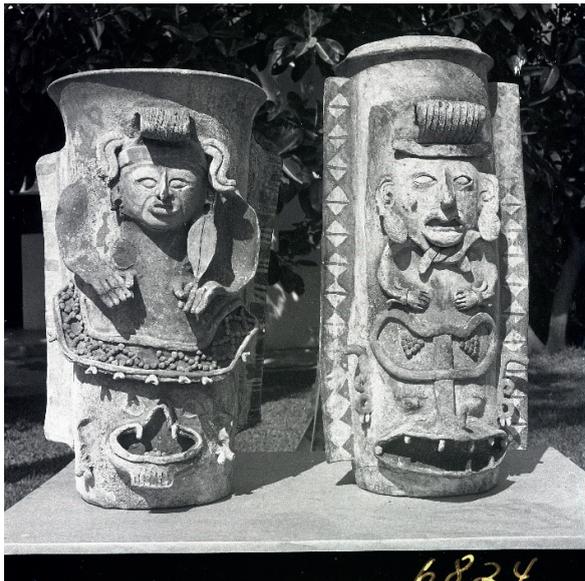
**Figura 3.** Izquierda: Cilindro que se expuso en el Museo Centro Cultural de Los Altos, Chiapas. Derecha: Cilindro que fue repatriado desde Albion College, Michigan. Fotografías: cortesía de Museo Centro Cultural de Los Altos y de Albion College.

Uno de los cilindros duplicados y el de la Diosa de la Luna y del Maíz, fueron llevados a la ciudad de Ocosingo y después a Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Mientras el tercer cilindro fue trasladado a Albion en Michigan, Estados Unidos, y después fue donado por Marvin Vann a Albion College. Palka empezó investigaciones sobre estos cilindros con la efigie del hombre pintado de negro y después Lozada y Palka colaboraron con las investigaciones y con la repatriación.

Se desconoce el lugar exacto del hallazgo de los tres cilindros, no obstante, la gente local de Pethá hoy en día ha mencionado que salieron de estos contextos geográficos de cuevas, así como está escrito en las fichas de los dos cilindros cuando se exhibieron en el Museo Regional de Tuxtla Gutiérrez. Un detalle importante es que los cilindros conservan su pintura y están en buena condición, asimismo, sabemos que fueron encontrados en cuevas. Marvin Vann tomó fotos del cilindro de Albion College en la base de un risco con plantas (Figura 4). El exploraba cuevas y riscos cerca de Laguna Pethá y el pueblo de Sibal. Entonces, es posible que los cilindros salieron de algún contexto de cueva en las cercanías de esta laguna.



**Figura 4.** Nótese la ubicación in situ del cilindro efígie sobre un altar natural de roca. Fotografía: Marvin Vann, 1970. Cortesía de: Special Collections, Albion College.



**Figura 5.** Izquierda: Diosa de la Luna y del Maíz. Derecha: Uno de los cilindros efígie duplicado. Fotografía: Eduardo Martínez de la NWAf, 1969. Cortesía de Ángel Sánchez Gamboa.

Estas dos piezas fueron registradas por primera vez por investigadores de la Fundación Arqueológica Nuevo Mundo en Chiapas o *New World Archaeological Foundation* por sus siglas en inglés (NAAF), en fotografías de uno de los cilindros duplicados junto con el cilindro de la Diosa de la Luna y del Maíz (Figura 5). Sin embargo, es hasta tiempos recientes que tras la relocalización del cilindro duplicado en Albion College, Michigan, por parte de Palka, estos materiales han sido recientemente estudiados, bajo técnicas arqueométricas que han permitido identificar la composición química de los cilindros duplicados con el hombre pintado negro y corroborar su autenticidad y el origen local de la materia prima con la que fueron elaborados (Palka y Lozada, 2016).

Según los datos proporcionados por Marvin Vann (Cook, 2004), los mayas lacandones que convivieron con él hacia finales de los años sesenta, no sabían de la existencia de este cilindro de Albion, por eso no hay huella de combustión o de haber sido utilizado por los lacandones en sus ritos, por esta razón, el explorador norteamericano decidió extraer la pieza a Michigan para garantizar su conservación, ya que en su momento, Marvin Vann percibió un gran riesgo de saqueo o destrucción al dejarlo en esa área.

### **Descripción del cilindro duplicado trasladado a Albion College, Michigan**

Se trata de un cilindro de cerámica, cuya dimensión es de 75 cm de alto por 40 cm de ancho, presenta una figura antropomorfa en la parte superior y una figura zoomorfa en la parte inferior. El rostro de la figura antropomorfa está hecha al alto relieve, logrado mediante el empuje hacia fuera de la pared del cilindro, de igual manera presenta los globos oculares, es decir, formando dos depresiones cóncavas a nivel de la pared. Los demás elementos tanto del cuerpo del hombre como del animal están hechos mediante la aplicación de tiras o baritas con excepción de los ojos del animal que están modelados en alto relieve. El cilindro muestra las orejas fracturadas en el lado izquierdo de la figura humana y las orejas derechas están rotas en la figura zoomorfa del monstruo de la tierra que se encuentran en la base (Linares, 2005).

El personaje presenta dos pendientes con forma de hojas de cacao, probablemente pintados en azul maya. Al cuello lleva una banda roja circundante o bufanda y en las muñecas lleva pulseras pintadas en azul, mientras sus manos están pintadas de amarillo. En la parte media del cuerpo entre las manos del personaje y los ojos del animal, hay un elemento hecho con tiras que parece formar un 8 visto en horizontal, que funciona a la vez de vestimenta del hombre y tocado del animal pintado en azul. En la parte media de la aplicación al pastillaje azul con forma de 8 en horizontal, sale un apéndice que se proyecta hasta la nariz del animal.

El animal pintado de blanco que representa una montaña lleva las fauces abiertas y pintadas de rojo, mostrando cuatro colmillos y dos bolitas en las comisuras. Sobre los ojos del animal hay pestañas formadas por líneas incisas en una especie de párpado. Casi toda la parte alta del personaje está pintada de negro desde su cabello hasta su parte media, cuyo fondo aparece de forma rectangular, también en negro que representa una cueva en la montaña. A los lados del animal hay dos elementos ganchudos o vírgulas que podrían ser orejas o cuernos pintados de color amarillo. Las aletas laterales presentan diseños pintados de triángulos rojos y rombos blancos, delineados con pintura negra. Todo el tubo, excepto una franja ancha vertical en la parte de atrás, está pintado de blanco (Linares, 2005).

### **El proceso de gestión para su repatriación**

Entendemos por repatriación al proceso de devolución de un bien arqueológico que fue sustraído de su lugar de origen y, que mediante un proceso de gestión es posible su restitución.

Esta historia de repatriación comienza en el año de 1998 con el hallazgo del cilindro en las instalaciones de Albion College, Michigan, por parte del profesor Joel W. Palka, quien después vio una pieza completamente idéntica en el Museo Regional de Tuxtla Gutiérrez hacia el año 2010. Este hallazgo sorprendió mucho al investigador, por lo que se dio a la tarea de investigar más acerca de esta pieza.

Mediante el contacto con las autoridades de Albion College y del Instituto Nacional de Antropología e Historia comienza un proyecto de investigación bajo la codirección de Joel W. Palka y Josué Lozada, quienes emprenden los primeros estudios arqueométricos de los dos cilindros duplicados (Palka y Lozada, 2016).

Palka empezó la colaboración con los administradores de Albion College para empezar el proceso de la repatriación del cilindro de esta institución. Estos administradores querían devolver el cilindro a México debido de la información del archivo de Marvin Vann y la investigación de arqueometría que probaron que el cilindro es de Pethá, Chiapas. De allí, Lozada contactó administradores del Instituto de Antropología e Historia de México para repatriar el cilindro que se llevó a cabo con la colaboración del consulado de México en Detroit, Michigan. Esta colaboración entre investigadores académicos de los Estados Unidos y México junto con la ayuda de administradores de Albion College, el Instituto Nacional de Antropología e Historia de México, y el consulado de México en Detroit facilitó la repatriación del cilindro de Albion a México. También las pruebas que el cilindro pertenecía a Pethá, Chiapas, y que los administradores de Albion querían devolverlo a su país de origen ayudaron que se repatriara el cilindro a México.

Posteriormente en abril del año 2021 y en plena pandemia del SARS CoV2 COVID-19, el INAH, el consulado de México en Detroit, y Albion College junto con Palka y Lozada llevaron a cabo el acuerdo de repatriación de la pieza (Figura 6 y Figura 7) y finalmente en agosto del 2021 dicho cilindro se trasladó de Albion College a las oficinas de la Secretaría de Relaciones Exteriores en la Ciudad de México y posteriormente pasó a las instalaciones del Museo Nacional de Antropología en la misma ciudad.

El 27 de septiembre de 2021, se inaugura la magna exposición “La Grandeza de México”, inaugurada en el marco de la conmemoración de los 500 años de la caída de México-Tenochtitlán y los 200 años de la consumación de la Independencia de México. En ella, se expone el cilindro de cerámica por primera vez en un museo mexicano en la sala de la Secretaría de Educación Pública (Figura 8), ubicada en el centro histórico de la Ciudad de México. Mientras los otros dos cilindros fueron reunidos en la misma exposición, pero con sede en el Museo Nacional de Antropología (Figura 9). Los funcionarios gubernamentales de la administración del licenciado Andrés Manuel López Obrador, el Presidente de México, reconocieron los esfuerzos de los colaboradores de la repatriación del cilindro en eventos en el Museo Nacional de Antropología e Historia y en el Zócalo de la Ciudad de México, que sirve como un ejemplo de una colaboración amplia entre académicos, administradores, y oficiales de las instituciones del gobierno que pueden lograr juntos la repatriación de una pieza arqueológica importante y única.



**Figura 6.** El cilindro de cerámica en la ceremonia de repatriación de Albion College, Michigan acompañado de funcionarios e investigadores de México y Estados Unidos. Foto: Cortesía del Consulado de México en Detroit.



**Figura 7.** Firma del acuerdo de repatriación entre el doctor Mathew Johnson, Presidente de Albion College y el cónsul Fernando González Saiffe, cónsul de México en Detroit. Fotografía: cortesía del Consulado de México en Detroit.



**Figura 8.** Cilindro repatriado de Albion College, Michigan, junto a los autores de este trabajo, en la sala de exposiciones de la Secretaría de Educación Pública en la Ciudad de México en la exposición “La Grandeza de México”.



**Figura 9.** Uno de los cilindros duplicados, Ubicados en la exposición “La Grandeza de México” con sede en el Museo Nacional de Antropología en la Ciudad de México. Fotografía: Josuhé Lozada.

## Reflexiones finales

A través de nuestra experiencia en el proceso de gestión para la repatriación del patrimonio arqueológico, creemos necesario enfatizar en los siguientes puntos:

1. Hace falta elaborar un protocolo de repatriación de piezas arqueológicas en México. Este debe realizarse mediante la asesoría de académicos y funcionarios de gobierno que han estado participando en los procesos de repatriación de piezas arqueológicas, de tal manera que se puedan recoger las experiencias exitosas.
2. Debemos investigar sistemáticamente la ubicación de las colecciones arqueológicas mexicanas en el territorio de los Estados Unidos, Europa, y Asia, y entablar un diálogo amistoso y en un ambiente de cordialidad con

- los directores de los Museos y con los rectores de las universidades que actualmente custodian a dichas colecciones, mediante el acercamiento con colegas e investigadores claves. Se puede lograr reforzar colaboraciones a través de investigaciones académicas con un equipo multinacional
3. Los investigadores debemos coadyuvar en las gestiones por parte de los Consulados de México en los Estados Unidos de América para obtener la firma de repatriación de las piezas arqueológicas y su posterior traslado al territorio nacional mediante valija diplomática. La repatriación puede ser reconocida entre los colaboradores de ambos países como un logro sustancial en beneficio para el patrimonio arqueológico.

## Referencias

- Cook, James W. (2004). *Sun-Chaser: Marvin J. Vann, An American Life*. Ann Arbor: University of Michigan.
- Linares, Eliseo (2005). Descripción del cilindro portaincensario de Sibal. *Inventario del Museo Regional de Chiapas, material inédito, No. de Inventario 10-460917*, Centro INAH: Chiapas.
- Palka, Joel W. y Josué Lozada (2016). Procedencia y análisis químico del cilindro de cerámica maya en el Museo Centro Cultural de los Altos de Chiapas: Producción ritual y la interacción social de los mayas en las tierras bajas. Proyecto entregado al Consejo de Arqueología del Instituto Nacional de Antropología e Historia (aprobado).